



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EXPERIMENTALES RURALES




MAYO 2018

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 1 DE: 40

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	9
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	11
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	11
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VIII. ORGANIGRAMA	11
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	12
X. ORGANIGRAMA DE DEL DEPARTAMENTO	13
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	13
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	37
XIII. GLOSARIO	37
AUTORIZACIÓN	39

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 2
			DE: 40

INTRODUCCIÓN

El manual de organización del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER) ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia al personal del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER) en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

O Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER), delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al departamento.

I. ANTECEDENTES

El departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER), forma parte de la dirección de nutrición del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Está integrado por un equipo líder de investigación sociocultural e histórica en disciplinas y problemáticas vinculadas a la alimentación, la nutrición y la salud con un enfoque interdisciplinario, intercultural, de género, histórico social, ecosistémico y sustentable.

En 1972, cuando el Dr. Salvador Zubirán fungía como director general del Instituto, la entonces división de nutrición bajo la dirección del Dr. Adolfo Chávez, organizó el IX Congreso Internacional de Nutrición, en el marco del XV Aniversario de la propia división.

En 1973, como producto de las experiencias allí obtenidas, se crea el (DEER), cuyo jefe fundador fue el Dr. Pedro Arroyo Acevedo.

En 1977, asume la jefatura del departamento el Dr. Alberto Ysunza Ogazón, quien se mantiene hasta la actualidad en el cargo.


En 1978, el departamento inicia la primera investigación sociocultural en México sobre lactancia materna.

En 1981, el departamento queda inserto en la entonces denominada división de nutrición de comunidad.

En 1985, el departamento realiza la investigación sobre la historia del hambre.

En 1986, el departamento realiza investigación sobre alimentación y nutrición con perspectiva de género.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 3 DE: 40

En 1991, el departamento crea el programa del Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios (Cecipro) en el Estado de Oaxaca.

En 1992, el departamento realiza investigación sobre metodología cualitativa aplicada a estudios sobre alimentación y salud entre otras temáticas que siguen estudiando en la actualidad.

En el 2000, el departamento se realiza investigación sobre el enfoque ecosistémico de la salud.

En el 2002, el departamento realiza investigación sobre la situación alimentaria y nutricional en emergencias y desastres.

En el 2007, el departamento realiza investigación sobre abordaje socio-antropológico de la obesidad.

En el 2011, el departamento realiza investigación sobre epidemiología socio-histórica y cultural y saberes socio-culturales y procesos alimentarios.

En el 2017, el departamento realiza investigación sobre el territorio y medio ambiente y sobre la experiencia de más de dos décadas en capacitación-acción-participativa.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones.
D. O. F. 5-II-1917 última reforma 15-IX-2017

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 09-III-2018

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 18-XII-2015




Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984 última reforma 08-XII-2017

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 16-II-2018

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-VIII-1994 última reforma 02-V-2017

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-XII-2005 última reforma 27-I-2017

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 4 DE: 40

Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

D.O.F. 28-XII-1963 última reforma 02-IV-2014

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 31-III-2007 última reforma 24-III-2016

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970 última reforma 12-VI-2015

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000 última reforma 10-XI-2014

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000 última reforma 13-I-2016

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D.O.F. 18-VII-2016

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-I-1983 última reforma 16-II-2018

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 01-VII-1992 última reforma 18-XII-2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-V-2016 última reforma 27-I-2017

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

D.O.F. 18-VII-2016

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2015

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

D.O.F. 15-XI-2017




Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-VI-2002 última reforma 08-XII-2015

Ley Federal de Archivos.

D.O.F. 23-I-2012 última reforma 19-I-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 5 DE: 40

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-XII-1996 última reforma 13-I-2016

CÓDIGOS

Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 21-II-2018

Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928, 14-VII-1928, 03-VIII-1928 y 31-VIII-1928 última reforma 19-I-2018

Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 05-III-2014 última reforma 17-VI-2016

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
D.O.F. 20-VIII-2015

Código de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán.
XII-2014

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990 última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F. 06-I-1987

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 02-IV-2014

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 22-V-1998 última reforma 14-IX-2005

DECRETOS

Decreto por el que se aprueba el Programa de Reforma del Sector Salud 2013-2018.
D.O.F. 12-XII-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	HOJA: 6 DE: 40

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 08-XII-2015

Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional no. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.
D.O.F. 27-XII-2007

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emite el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
D.O.F. 27-I-2017

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega recepción del informe de los asuntos a sus cargo y de los recursos que tenga asignados.
D.O.F. 20-XI-2015

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
D.O.F. 04-V-2016




Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
D.O.F. 14-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.
D.O.F. 23-I-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 7
			DE: 40

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
D.O.F. 05-III-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
D.O.F. 26-I-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de protección de datos personales para el sector público.
D.O.F. 26-I-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueba el aviso de privacidad que aparecerá en la plataforma nacional de transparencia.
D.O.F. 21-II-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.
D.O.F. 23-I-2018

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
D.O.F. 27-III-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para atención a la salud del niño.
D.O.F. 09-II-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobre peso y la obesidad.
D.O.F. 04-VIII-2010




Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar.
D.O.F. 30-V-1994

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar.
D.O.F. 07-I-2004

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la personal recién nacida.
D.O.F. 04-IV-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
D.O.F. 11-XI-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 8
			DE: 40

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación.
D.O.F. 22-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las Dislipidemias.
D.O.F. 13-VII-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
D.O.F. 23-XI-2010

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20-V-2013

Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
D.O.F. 12-XII-2013

Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2013-2018.
D.O.F. 30-VIII-2013

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
D.O.F. 30-VIII-2013

Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018.
D.O.F. 30-IV-2014

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
D.O.F. 29-XI-2017

DOCUMENTOS NORMATIVOS




Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ.
Enero 2018

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 16-IV-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 9
			DE: 40

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 03-X-2016

LINEAMIENTOS

Lineamientos para la administración de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
X-2016

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 22-II-2016

Lineamientos generales para organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.
D.O.F. 03-VII-2015

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.




HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 10
			DE: 40

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

RESPETO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.




RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Realizar investigaciones relacionadas con la atención primaria a la salud, mujer salud y nutrición, e historia y socioantropología de la alimentación para contribuir a la solución de los problemas de salud y nutrición de grupos poblacionales en situación de desigualdad social en diversas regiones del país a través de la formación y asesoría a recursos humanos en el ámbito académico y comunitario, así como diseñar y aplicar metodologías de investigación-acción con enfoque interdisciplinario, intercultural, de género, ecosistémico y sustentable con procesos comunitarios autogestivos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 11
			DE: 40

V. VISIÓN

Ser un equipo de investigación-acción transdisciplinario de excelencia con enfoque intercultural y de género que sea un referente en salud, alimentación y nutrición comunitaria, con alto compromiso social, ética y responsabilidad para contribuir a mejorar las condiciones de salud de grupos poblacionales en situación de desigualdad social en diversas regiones del país.

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

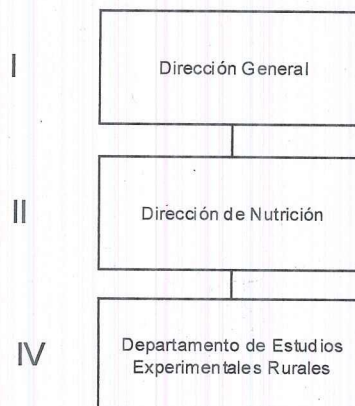
Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Compromiso social	Responsabilidad
Ética	Trabajo en equipo
Interdisciplina	Equidad de género




VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.121	Dirección General
0.5	Dirección de Nutrición
0.5.0.4	Departamento de Estudios Experimentales Rurales

VIII. ORGANIGRAMA



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 12 DE: 40

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

Realizar investigación socio-antropológica e histórica y programas de acción sobre salud, alimentación y nutrición comunitaria para contribuir a la solución de los problemas de salud de grupos poblacionales en situación de desigualdad social en diversas regiones del país.

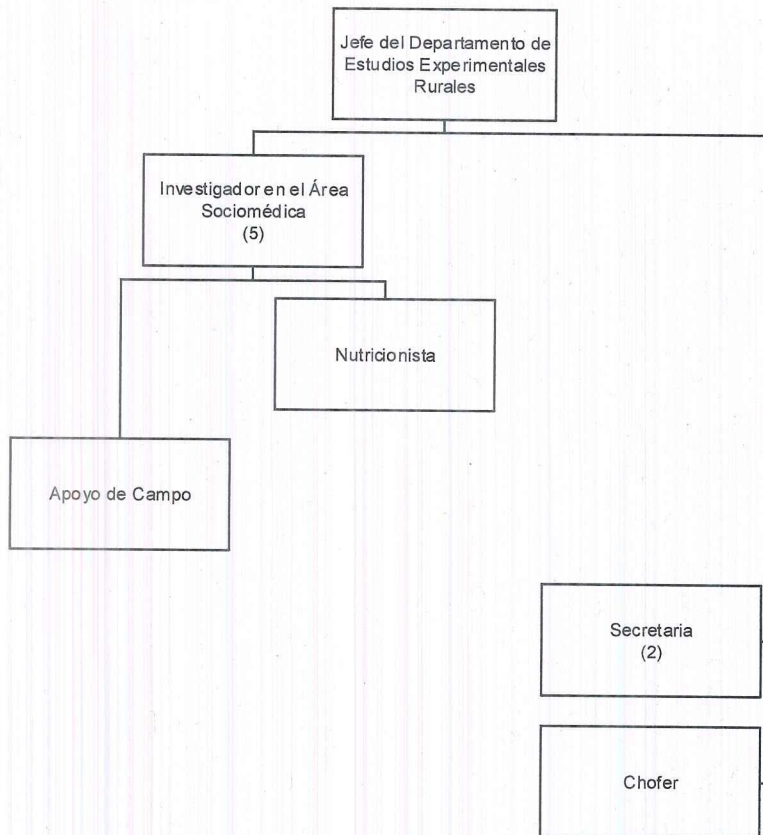
FUNCIONES

1. Realizar investigaciones sobre alimentación, salud y nutrición para contribuir al conocimiento socio-antropológico e histórico.
2. Participar en investigaciones sobre alimentación, salud y nutrición para fortalecer a los equipos interdisciplinarios e interinstitucionales nacionales e internacionales.
3. Asesorar en investigaciones socio-antropológicas e históricas para fortalecer los enfoques de género, interculturales y ecosistémicos.
4. Realizar modelos de intervención y metodologías participativas para contribuir al desarrollo comunitario sustentable.
5. Realizar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones y la aplicación de modelos y metodologías para que los distintos sectores de la sociedad accedan a ellos.
6. Participar en la formación de recursos humanos de pre y postgrado en los temas de alimentación, salud y nutrición y en la capacitación de promotores en salud de grupos poblacionales en situación de desigualdad social en diversas regiones del país para contribuir a la integración de conocimientos socioculturales y a la mejora de las condiciones de salud y nutrición.
7. Desarrollar talleres de capacitación-acción participativa para contribuir a la mejora de las condiciones de salud y nutrición en la población en situación de desigualdad.
8. Diseñar material didáctico sobre alimentación, salud y nutrición con un enfoque de género, intercultural, interdisciplinario y ecosistémico, a fin de contribuir el desarrollo de los talleres de capacitación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

IV



XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO




PUESTO: Jefe del Departamento

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 14 DE: 40

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos y materiales del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER) a fin de desarrollar y aplicar metodologías de investigación-acción participativa con enfoques intercultural, interdisciplinario, de género histórico social y ecosistémico, que permita colaborar en la formación dirigida al ámbito comunitario y poblacional a través del seguimiento de proyectos específicos para contribuir a la solución de los problemas de salud de grupos poblacionales en situación en desigualdad social en diversas regiones del país.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados para el aprovechamiento de los mismos.

Función 1: Supervisar las actividades generales del personal a fin de cumplir con los objetivos y metas del mismo.

Función 2: Revisar que el personal cuente con equipo e insumos necesarios para realizar las investigaciones socio-antropológicas e históricas y las actividades de campo.

Función 3: Supervisar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos para su control.

Objetivo 2: Coordinar las investigaciones sobre la alimentación, salud y nutrición que contribuyen al conocimiento histórico social antropológico para la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.

Función 1: Supervisar las investigaciones relacionadas con la atención primaria a la salud, mujer salud, nutrición e historia y socio-antropología de la alimentación para evitar posibles desviaciones.

Función 2: Supervisar el diseño y aplicación de las metodologías de investigación-acción desde los enfoques de intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico para fortalecer la participación de los actores sociales en la búsqueda de soluciones.

Función 3: Supervisar las asesorías de las investigaciones socioculturales para el fortalecimiento de los enfoques de género, interculturales y ecosistémicos.

Función 4: Revisar los resultados de las investigaciones socio-antropológicas e históricas para el fortalecimiento de los enfoques de género, interculturales, interdisciplinarios y ecosistémicos.

Función 5: Revisar el diseño y el material didáctico y de apoyo sobre la alimentación, salud y nutrición para su uso en las poblaciones participantes en la investigación.

Función 6: Supervisar el desarrollo de las investigaciones que realiza el personal para fortalecer a los equipos interdisciplinarios e interinstitucionales nacionales e internacionales.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 15 DE: 40

Objetivo 3: Coordinar los programas aplicativos a fin de fijar las metas y objetivos de cada investigación-acción.

Función 1: Supervisar el desarrollo de los programas aplicativos en el ámbito de la atención primaria a la salud, mujer salud, nutrición e historia y socio-antropología de la alimentación a fin de contribuir al conocimiento de las comunidades.

Función 2: Gestionar los recursos económicos y en especie a fin de contribuir al desarrollo de las investigaciones y los programas de acción que realizan en el departamento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las áreas administrativas del Instituto y externamente con institutos de salud, instituciones educativas públicas y privadas, grupos poblacionales en desigualdad social, empresas privadas y gubernamentales (nacionales e internacionales).

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional



Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina social
Antropología social
Nutrición comunitaria
Administración pública
Desarrollo comunitario
Socio-antropología en salud

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 16 DE: 40

Áreas de experiencia: Trabajo de campo
 Metodología de investigación
 Investigación en socio-histórica
 Investigación cultural

C. CAPACIDADES GERENCIALES



Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	N/A	X
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimiento actualizado de enfoque de género, interculturalidad, interdisciplina y ecosistémico
- Conocimiento de ciencias sociales aplicadas a la salud
- Conocimiento de epidemiología
- Conocimiento de metodología cualitativa
- Conocimiento de participación y desarrollo comunitario
- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Inglés 80%
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 17 DE: 40




Habilidades:

Capacidad resolutive
Comunicación
Pensamiento crítico
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Flexibilidad
Iniciativa
Interés
Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 18 DE: 40

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador en el Área Sociomédica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar investigación en el DEER en materia de alimentación, salud y nutrición a través de la realización de proyectos de investigación socioantropológica y sociohistórica en comunidades con población en desigualdad social a fin de contribuir al conocimiento científico y colaborar en la difusión, docencia y asesoría de la misma.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Planear los proyectos de investigación para fortalecer los enfoques de género, interculturales y ecosistémicos.

Función 1: Analizar la situación de la población que participa en la investigación para plantear los objetivos de la misma.

Función 2: Elaborar investigaciones a fin de guiar el desarrollo de la misma para contribuir al fortalecimiento de los enfoques de género, interculturales y ecosistémicos.

Función 3: Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y/o Instituciones financieras para la obtención de recursos.

Función 4: Realizar la investigación científica a fin de lograr los objetivos del departamento.


Función 5: Elaborar investigaciones a fin de responder a las necesidades del país en materia de alimentación, salud y nutrición de la población.

Objetivo 2: Contribuir en la difusión y divulgación de los resultados obtenidos en las investigaciones científicas para que la sociedad acceda a ellos.

Función 1: Analizar los resultados de las investigaciones realizadas en el departamento para su difusión y divulgación.

Función 2: Publicar los resultados de las investigaciones científicas en revistas de reconocimiento nacional e internacional, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de darlos a conocer.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 19 DE: 40

- Función 3:** Integrar en las actividades de difusión y divulgación a los académicos, estudiantes, empresarios, especialistas en el área de medicina, nutrición, sociología, historia, antropología y personas interesadas en el abordaje de los problemas de alimentación, salud y nutrición de la población para contribuir a su análisis, búsqueda de soluciones y proyectar nuevos escenarios de trabajo colaborativo.
- Función 4:** Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales del área.
- Función 5:** Organizar seminarios, congresos y diplomados para compartir la información generada en las investigaciones del personal del departamento.
- Objetivo 3:** **Participar en la formación de recursos humanos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.**
- Función 1:** Realizar docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.
- Función 2:** Implementar programas académicos en instituciones públicas y privadas para incluir materias relacionadas con la investigación científica para formar recursos humanos.
- Función 3:** Integrar a estudiantes a los proyectos de investigación del departamento mediante programas de servicio social, tesis, prácticas profesionales y estancias académicas para capacitarlos y dirigirlos hacia la carrera de la investigación científica.
- Objetivo 4:** **Gestionar el financiamiento público o privado para realizar los proyectos de investigación del departamento.**
- Función 1:** Registrar las propuestas de las investigaciones a las instancias correspondientes a fin de solicitar el financiamiento para la realización de las mismas.
- Función 2:** Proponer a los Comités del Instituto los proyectos desarrollados en el departamento para su evaluación y aprobación.
- Función 4:** Registrar las investigaciones en la página oficial del Instituto y en el departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con áreas administrativas del Instituto y externamente con institutos de salud, instituciones educativas públicas y privadas, grupos poblacionales en desigualdad social, empresas privadas y gubernamentales (nacionales e internacionales).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 20 DE: 40

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Nutrición aplicada a la salud comunitaria
 Medicina aplicada a la salud comunitaria
 Antropología aplicada a la salud comunitaria
 Trabajo Social aplicada a la salud comunitaria
 Psicología aplicada a la salud comunitaria
 Historia aplicada a la salud comunitaria
 Enfermería aplicada a la salud comunitaria

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Ciencias sociales aplicada a la salud
 Ciencias humanísticas aplicadas a la salud
 Metodología de la investigación aplicada a la salud

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	INTERMEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES




Conocimientos técnicos:

- Conocimiento actualizado de enfoque de género, interculturalidad y ecosistémico
- Conocimiento de ciencias sociales aplicadas a la salud
- Conocimiento de desarrollo comunitario
- Conocimiento de epidemiología
- Conocimiento de metodología cualitativa
- Conocimiento de participación
- Conocimientos de normatividad específica a las áreas de investigación
- Inglés 70%
- Uso de software administrativo y aplicado a metodologías ciencias sociales aplicadas a la salud
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Análisis
- Capacidad resolutive
- Creatividad
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18




 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 22 DE: 40

Actitudes:

- Compromiso
- Disponibilidad
- Flexibilidad
- Iniciativa
- Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 23
			DE: 40

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Nutricionista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Nutricionista

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en el DEER con el investigador en el área sociomédica en las actividades directamente vinculadas a la investigación sobre nutrición, alimentación y salud a través del diseño y la aplicación de metodologías de investigación-acción participativa a fin de continuar con el enfoque intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico en poblaciones de desigualdad, así como en la formación de recursos humanos a nivel académico y comunitario.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Colaborar en el diseño, realización, desarrollo y difusión de investigaciones científicas sobre nutrición, alimentación y salud.

Función 1: Apoyar en la búsqueda y producción de datos sobre la situación alimentaria-nutricional y de salud de la población participante en las investigaciones a fin de analizar los contextos biológico, social, cultural, ambiental y económico.

Función 2: Participar en actividades de campo y de gabinete dentro de las investigaciones sobre nutrición, alimentación y salud realizada por el investigador en el área sociomédica.

Función 3: Apoyar en la difusión y vinculación entre comunidad, académicos, estudiantes, empresarios y especialistas en torno a las investigaciones científicas realizadas en el departamento para visualizar el quehacer institucional y proyectar nuevos escenarios de trabajo colaborativo.




Función 4: Apoyar en la búsqueda y aplicación de convocatorias para la obtención de recursos para los proyectos de investigación que se realizan en el departamento.

Objetivo 2: Colaborar en el diseño y aplicación de metodologías de investigación-acción participativa con enfoque intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico.

Función 1: Participar en el diseño de metodologías de investigación-acción participativa con los diversos grupos con los que trabaja el departamento a fin de cumplir con el enfoque intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico.

Función 2: Apoyar en las acciones emprendidas en campo a fin de aplicar las metodologías de investigación-acción participativa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 24 DE: 40

Objetivo 3: Desarrollar y difundir prácticas alternativas de intervención nutricional, alimentaria y de salud contextualizadas a la población con la que trabaja el departamento.

Función 1: Contribuir a la solución de problemáticas identificadas en las investigaciones realizadas por el departamento a fin de difundir las prácticas alternativas de investigación nutricional, alimentaria y de salud.

Función 2: Elaborar diagnósticos nutricionales individuales y colectivos para los programas de prevención, promoción e intervención en nutrición, alimentación y salud.

Función 3: Sistematizar las intervenciones en salud, alimentación y nutrición desarrolladas para difundir las mismas.

Función 4: Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la aplicación de prácticas de intervención nutricional y alimentaria desarrolladas.

Objetivo 4: Participar en los programas de docencia y capacitación sobre nutrición, alimentación y salud con enfoque de género, intercultural, interdisciplinario y ecosistémico.

Función 1: Diseñar talleres de capacitación de investigación-acción participativa a fin de aplicarlos en los programas de docencia y capacitación.

Función 2: Sistematizar la información obtenida a lo largo de las capacitaciones a fin de contar con una síntesis de la misma.

Función 3: Apoyar en el diseño y elaboración de material didáctico sobre la alimentación, salud y nutrición para proporcionarlos en las comunidades participantes.

D. ENTORNO OPERATIVO


Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con áreas administrativas del Instituto y externamente con grupos vulnerables e instancias académicas.

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión puede tener efecto a la opinión pública.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 25 DE: 40

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Nutrición comunitaria

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Trabajo de campo
Trabajo con la comunidad

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18



D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Inglés 50%
- Nociones de metodología cualitativa
- Uso de software administrativo y aplicado a metodologías ciencias sociales aplicadas a la salud
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:




- Análisis
- Capacidad resolutive
- Creatividad
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Actitudes:

- Compromiso
- Disponibilidad
- Flexibilidad
- Iniciativa
- Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 27 DE: 40

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Apoyo de Campo

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Apoyo Administrativo A4




B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar con el nutricionista e investigador en el área sociomédica en las investigaciones emprendidas a través del apoyo con las comunidades y en el trabajo de campo para facilitar el contacto inicial, el mantenimiento de las relaciones con la comunidad y el seguimiento en campo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

- Objetivo 1:** Colaborar en la investigación-acción en comunidades seleccionadas.
- Función 1:** Apoyar al nutricionista e investigador en el área sociomédica en la comunidad para facilitar el contacto en las mismas.
- Función 2:** Apoyar en el traslado de recursos materiales y humanos para el trabajo comunitario.
- Función 3:** Apoyar en la búsqueda de recursos locales para el desarrollo de los proyectos comunitarios.
- Objetivo 2:** Documentar las experiencias de aplicación de los programas en las comunidades seleccionadas.
- Función 1:** Elaborar los informes a fin de contar con la documentación del trabajo en campo.
- Función 2:** Mantener la documentación del trabajo de campo con medios visuales para contar con las experiencias de los programas en las comunidades.
- Objetivo 3:** Gestionar con autoridades locales las actividades de investigación-acción a realizar.
- Función 1:** Coordinar asambleas comunitarias a fin de explicar las actividades a realizar en la investigación-acción.
- Función 2:** Apoyar en el seguimiento a los requisitos administrativos para el trabajo comunitario.
- Función 3:** Identificar necesidades e intereses comunitarios derivados de los proyectos de investigación desarrollados en las comunidades a fin de ayudar en las mismas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 28 DE: 40

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal del DEER y externamente comunidades.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Secundaria

Grado de avance: Terminada

Áreas de conocimiento: No aplica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Trabajo comunitario

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos del idioma de la región
- Saber conducir y contar con licencia de manejo

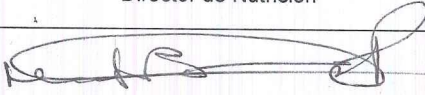
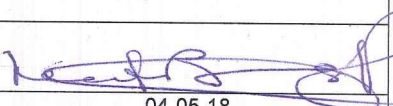
Habilidades:

- Capacidad resolutive
- Coordinación de grupos de trabajo
- Creatividad
- Negociación
- Pensamiento crítico

Actitudes:

- Adaptación
- Confiabilidad
- Disponibilidad
- Empatía
- Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 30
			DE: 40

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER) a través de la atención al público en general para la organización y funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Gestionar la documentación del departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.

Función 1: Elaborar la documentación requerida por el jefe del departamento y distribuirla para dar inicio y seguimiento a las actividades departamentales.

Función 2: Organizar la documentación asignada para mantener el orden y control de los archivos.

Función 3: Mantener en custodia la información generada en el departamento para cumplir con los requerimientos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

Función 4: Proporcionar la información necesaria al público general que lo requiera para realizar trámites relativos al departamento.

Función 5: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para dar cumplimiento al mismo.

Objetivo 2: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados al departamento.

Función 1: Realizar las solicitudes de trabajo a los diferentes departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.

Función 2: Realizar la solicitud de los insumos de recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.

Función 3: Vigilar que se realice el almacenamiento de materiales para mantener la organización y control de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 31 DE: 40

Función 4: Apoyar en la búsqueda inicial de soluciones ante los diversos problemas de funcionamiento del departamento y sus instalaciones.

Función 5: Colaborar como verificador del inventario del departamento para dar cumplimiento al programa anual del levantamiento institucional.

Objetivo 3: Apoyar en el control de la agenda de trabajo del jefe del departamento.

Función 1: Registrar las citas y reuniones de trabajo para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales del jefe del departamento.

Función 2: Realizar la confirmación de reuniones y preparar los espacios necesarios para que estas se lleven a cabo.

Objetivo 4: Apoyar al jefe del departamento en las diversas actividades administrativas para contribuir en la mejora de la calidad de la atención.

Función 1: Organizar las incidencias del personal a fin de continuar con las actividades del departamento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las diferentes áreas del Instituto y externamente con dependencias del sector salud.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO




A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretaria
Administración

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 32 DE: 40

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos sobre la Ley Federal de Archivos
- Conocimientos de redacción y ortografía
- Inglés 50%
- Nociones de terminología socio-cultural
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales			REV: 01
			HOJA: 33	
			DE: 40	

Habilidades:

- Capacidad resolutive
- Concentración
- Relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión
- Trabajo organizado

Actitudes:

- Comprensión
- Confiabilidad
- Empatía
- Lealtad
- Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 34 DE: 40

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Chofer

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A5

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al personal del departamento de Estudios Experimentales Rurales (DEER) en trasladarse a las diferentes comunidades a través del funcionamiento del vehículo de transporte, así como para entrega de la mensajería necesaria a fin de cumplir con las actividades del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar las funciones de apoyo de transporte y mensajería asignadas al personal del departamento para atender las órdenes de desplazamiento del mismo.

Función 1: Analizar las rutas viables para desplazar a su destino al personal del departamento.

Función 2: Entregar la correspondencia y/o paquetería fuera del Instituto para dar cumplimiento con lo solicitado en diferentes dependencias o comunidades participantes.

Función 3: Informar a sus superiores sobre los traslados y actividades que realiza en horas de trabajo para poder ser ubicado en cualquier momento.

Función 4: Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las unidades de transporte a su cargo a fin de tenerlas en las condiciones de uso requeridas.

Función 5: Verificar que se cuente con la documentación necesaria para la circulación de la unidad a su cargo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con áreas administrativas del Instituto y externamente con oficialía de partes de la secretaría de salud, con comunidades seleccionadas.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Preparatoria o bachillerato

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Automovilista

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Mecánica
Automotriz

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18



D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicada a sus funciones
- Manejo de vehículos
- Mecánica en general
- Nociones generales de la administración pública federal
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Comunicación
- Control de estrés
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión

Actitudes:

- Autocontrol
- Dinamismo
- Empatía
- Puntualidad
- Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01
			HOJA: 37
			DE: 40

XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Jefe de Departamento	1
Investigador en el Área Sociomédica	Investigador en Ciencias Médicas B (4) Investigador en Ciencias Médicas E (1)	5
Nutricionista	Nutricionista	1
Apoyo de Campo	Apoyo Administrativo A2	1
Secretaria	Apoyo Administrativo A6 (2)	2
Chofer	Apoyo Administrativo A3	1

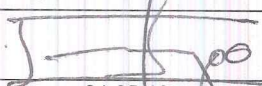
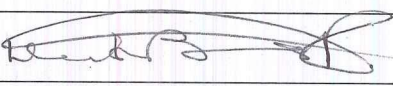
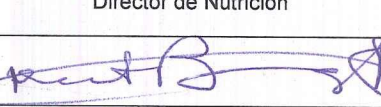
PLANTILLA IDEAL




PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Estudios Experimentales y Rurales	Jefe de Departamento	1
Investigador en el Área Sociomédica	Investigador en Ciencias Médicas A	8
Nutricionista	Nutricionista	4
Apoyo de Campo	Apoyo Administrativo A4	4
Secretaria	Apoyo Administrativo A7	2
Chofer	Apoyo Administrativo A5	2

XIII. GLOSARIO

Enfoque de Género

Categoría ordenadora de los hallazgos empíricos que visibiliza la situación de salud y nutrición de las mujeres y hombres, documenta la diferencia, interpreta lo que sucede con unas y otras en una relación jerárquica y establece el diferencial social para cada uno de los sexos. El enfoque de género permite la indagación relacional de como las diferencias biológicas se constituyen en desigualdades sociales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 38 DE: 40

Enfoque ecosistémico:

Como su nombre lo dice, se refiere a una aproximación de la salud tomando en cuenta una visión del ecosistema, donde la salud no sólo del ser humano, sino de todos los seres vivos, dependen del manejo de la salud del ecosistema. Incorporaciones de bienestar social, económico y ambiental de manera equitativa y donde la salud sea el eje o hilo conductor del desarrollo es decir, la salud humana y de los seres vivos como producto de la salud del ecosistema.

Interculturalidad:

Consiste en la interacción y el diálogo respetuoso y equilibrado entre personas o grupos de diferente cultura; una convivencia armónica entre diversos grupos étnicos dentro de una misma sociedad. La interculturalidad en salud es la capacidad de moverse equilibradamente entre conocimientos, creencias y prácticas culturales diferentes, respecto a los procesos bioculturales salud-enfermedad, vida-muerte y los conceptos sobre el cuerpo y la espiritualidad propios y ajenos.

Interdisciplinariedad:

Es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas, o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o la elección de nuevas profesiones.

Socio-antropología:

Es la rama antropológica que estudia al ser humano, desde el individuo en sí hasta sus formas de relaciones interpersonales y sociales.

El presente documento fue autorizados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la primera sesión extraordinaria de fecha 21/05/2018.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 39 DE: 40

AUTORIZACIÓN


ELABORADO POR:

Dr. Alberto Ysunza Ogazón.
 Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales.

REVISADO POR:

Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez.
 Director de Nutrición.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.4
	Departamento de Estudios Experimentales Rurales		REV: 01 HOJA: 40 DE: 40

REVISIÓN METODOLÓGICA:



C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.



C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.



Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.
Analista Especializado de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Alberto Miguel Ysunza Ogazón	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	04-05-18	04-05-18	04-05-18